

En este Ayuntamiento se dio la suplica q<sup>a</sup> el h<sup>o</sup>re  
 D<sup>o</sup> Sebastian Fernz. Almadovar, maestro interino de uni-  
 versidad de Letras, solicitando se le libre, contra el fondo q<sup>e</sup> de-  
 va satisfacer el salario señalado para el magisterio lo-  
 que lleva devengado, y subenixon el para sus alimen-  
 tos: y la villa enterada, y de q<sup>e</sup> con la mayor parte  
 del salario devengado en las ventas de esta Encomien-  
 da, se liquide lo correspondiente al tiempo q<sup>e</sup> vive el  
 magisterio el D<sup>o</sup> Sebastian, hasta fin del presente mes.  
 y se forme el correspondiente libramto a fin de q<sup>e</sup> el arren-  
 dador de ella o su Apoderado lo entregue baxo el recibo  
 correspondiente, q<sup>e</sup> desara dho. D<sup>o</sup> Sebastian para su o  
 bono

Con lo q<sup>e</sup> se concluyo este Cabildo q<sup>e</sup> firmaron sus  
 merceder los q<sup>e</sup> saben, doy fee =

Tomás Moreno  
 Merida

Juan Pa<sup>o</sup> y  
 Ovoco

D<sup>o</sup> Fr<sup>o</sup> Juan  
 Corvalán

Juan<sup>o</sup> V<sup>o</sup> de Santa<sup>o</sup>

# Corvalán

Juan Cay. Torrecilla

Dillo a<sup>o</sup>

Certifico Yo el Escribano q<sup>e</sup> habiendose citado a los cavalleros-  
 Capitulares Diputados, y Personeros del comun para celebrar  
 Cabildo se suspendio por estar la sala Capitular ocupada  
 y sus individuos haciendo la remediacion para la presente  
 Junta, quedando citados para la tarde de este dia, luego q<sup>e</sup>